

Sexo, Género y Poder. Breve reflexión sobre algunos conceptos manejados en la Arqueología del Género

Sex, Gender and Power. Brief reflection on some concepts of Gender Archaeology

Almudena HERNANDO GONZALO

Departamento de Prehistoria. Universidad Complutense. 28040 Madrid
hernando@ghis.ucm.es

Recibido: 20-10-2005
Aceptado: 16-10-2006

RESUMEN

Este texto constituye una breve aportación a la reflexión de algunos conceptos manejados en la Arqueología del Género. En concreto, se intentan precisar los conceptos de sexo, género y poder; claves en la discusión. Estos términos nunca fueron incluidos en la tradición positivista de la Arqueología, que proyectaba al pasado el pretendido orden neutral –aunque en realidad patriarcal– de la sociedad moderna. Dado que son términos ajenos a nuestra tradición disciplinar, exigen introducir desarrollos y análisis realizados desde otros campos. Sólo de esta manera será posible comprender la compleja y dinámica construcción de la identidad humana, y a través de ella, de la identidad de género.

PALABRAS CLAVE: *Arqueología del Género. Género. Poder. Identidad.*

ABSTRACT

This text wants to discuss some concepts implied in Archaeology of Gender, such as sex, gender or power. These terms were never included in the positivist tradition of Archaeology, which projected a pretended neutral –but in reality patriarchal– order of the modern society to the past. Therefore, their use obliges to introduce studies and analysis coming from different disciplines. In the author opinion, only doing this, it will be possible to understand the complex and dynamic construction of human identity and of gender identity.

KEY WORDS: *Archaeology of Gender. Gender. Power. Identity.*

SUMARIO 1. Introducción. 2. Sexo y Género. 3. Poder. 4. Deseo amoroso y deseo hostil. 5. Conclusión.

1. Introducción

Desde que en los años '80 y '90 la Arqueología post-procesual comenzara a cuestionar el positivismo de la Arqueología procesual, se fue abriendo la puerta al interés por comprender otros modos de entender el mundo que pueden haber estado presentes en los grupos humanos. Se comenzaba a hacer obvio que la Arqueología procesual consideraba un hecho dado, que por tanto no era sometido siquiera a reflexión, que los grupos del pasado habían interpretado la realidad en la que vivían al igual que hace con el presente el arqueólogo que los estudia (Hodder 1988). Es decir, se iba haciendo evidente que habíamos construido una Arqueología en la que los únicos rasgos que se destacaban eran los que tenían que ver con lo que ahora es importante en la cultura: el cambio cultural, el aumento de la especialización del trabajo, del control tecnológico, del conflicto inter- e intra-grupal, etc. La Arqueología desvelaba así su principal función: construir un discurso de legitimación de nuestra sociedad, representada por una Modernidad que pretendía haberse diferenciado y superado a cualquier otro grupo humano, precisamente por haber desarrollado esos rasgos (Hernando 2006).

El problema es que ese proceso que se constituía en la clave de nuestra superioridad había estado protagonizado sólo por los hombres, que eran quienes habían ido ocupando los trabajos especializados, habían inventado y manipulado las novedades tecnológicas o habían liderado y disputado las guerras. Así que la proyección positivista que la Arqueología hacía desde el presente al pasado no sólo legitimaba la sociedad del presente, sino que legitimaba la sociedad patriarcal del presente. Como digo, la Arqueología post-procesual empezó a darse cuenta de que nuestro trabajo no había contemplado las voces de quienes no habían protagonizado ese proceso, tales como las de las poblaciones colonizadas, o las de las mujeres (Fernández Martínez 2006). Así que comenzó una etapa en la que la Arqueología comenzó a nutrirse de aportaciones realizadas en otras disciplinas, desde la literatura postcolonial hasta la filosofía feminista, para intentar enriquecer nuestra lectura del pasado, haciendo justicia, en lo posible, con todos los que lo habían habitado.

Uno de los conceptos que empezó a calar dentro de algún sector, siempre muy minoritario y de ninguna manera respetado en pie de igualdad por la Arqueología positivista oficial, fue el de "género".

Este concepto ha sido utilizado de formas distintas, implicando más o menos contenido ideológico (cfr. Fernández Martínez 2006: 141-2), aunque su generalización parece apuntar hacia una pérdida progresiva de significado, equiparando su uso al del término "mujer", es decir confundiendo con el sexo de las personas a quienes se estudia. De esta forma, cuando se habla de Arqueología del Género se está hablando en realidad muchas veces de Arqueología de las Mujeres, y de un intento de desvelar la presencia de las mujeres en el pasado, sin más pretensiones ideológicas ni teóricas. En este sentido, este tipo de Arqueología del Género se puede equiparar a la llamada la Arqueología de la Infancia (cfr., por ejemplo, Politis 1999), sector social nunca atendido por la Arqueología tradicional, pero cuyo estudio no implica ningún posicionamiento ideológico distinto del que representaba aquella, aunque sí una mayor dosis de lo que podríamos llamar "honradez" científica y social, al llamar la atención sobre la existencia de un sector social sistemáticamente ignorado por la Arqueología tradicional.

Es decir, el concepto de género se utiliza como un conjunto cerrado de rasgos, de forma que algunas autoras (Gilchrist 1999: 58-64; Herdt 1994) entienden que habría que hablar de "géneros" distintos a los tradicionales "masculino" y "femenino" en aquellos casos en que personas cuyo sexo no está bien definido adoptan identidades no convencionales en sociedades pre-modernas; o cuando, teniendo el sexo bien definido, sin embargo visten y actúan —de forma voluntaria o impuesta— siguiendo pautas contrarias a las que se esperaría, con las lógicas variaciones en el resultado (cfr. Fernández Martínez 2006: 155-6). Por otro lado, muchas veces se utiliza "género" de una forma puramente descriptiva, sin hacer alusión a las relaciones que existen entre ellos ni a la desigualdad de poder inherente a esas relaciones, cuestión indisolublemente unida a la mera construcción del concepto de "género" (Scott 1993; Burín 1996: 64). En el breve espacio del que dispongo, intentaré aclarar el origen y significado del concepto de género, para ofrecer, a continuación, mi propia reflexión al respecto.

2. Sexo y Género

Aunque el "sexo" nos parezca un concepto aséptico, biológico, cerrado y sin posibilidad de matización, sabemos, a partir de los estudios de John Mo-

ney, a mitad de los años '50, que tiene una determinación multivariada. Money era un psiquiatra del Departamento de Psiquiatría y Pediatría del Hospital de la John Hopkins University que, al enfrentarse a la definición del sexo de bebés hermafroditas, descubrió que el sexo de cada persona es el resultado de la combinación de cinco componentes biológicos (Money 1965 en Katchadourian 1979: 10):

- 1) Sexo genético: determinado por los cromosomas X e Y.
- 2) Sexo hormonal: el balance estrógenos-andrógenos.
- 3) Sexo gonadal: presencia de testículos u ovarios.
- 4) Morfología de los órganos reproductivos internos.
- 5) Morfología de los órganos reproductivos externos.

La mayor parte de las personas presentamos coherencia en la orientación de los cinco componentes anteriores, así que nacemos con sexo de hombre o de mujer. Pero en el caso de los hermafroditas, la combinación puede ser muy variada, de forma que Money tenía que decidir qué rasgos eran dominantes para potenciarlos y conseguir una persona de sexo definido que pudiera incluirse con éxito en la sociedad. Money descubrió que si él se equivocaba y comenzaba un tratamiento para potenciar una identidad sexual de mujer, por ejemplo, pero al pasar el tiempo la evolución física del bebé demostraba que de forma natural se desarrollaban más los rasgos de hombre, era imposible recuperar la identidad natural dominante de hombre, porque esa persona y todo el contexto familiar y social en el que se incluía lo consideraba ya una mujer, y esta convicción de serlo determinaba completamente que lo fuera, mucho más que las características genéticas o biológicas con las que había nacido.

Esta experiencia condujo a Money “a reflexionar sobre el poder modelador, creador de sentido, de identidad que la experiencia humana temprana postnatal tiene sobre los montantes biológicos” (Dío Bleichmar 1998: 77), y a comprobar cómo la sociedad identifica completamente el cuerpo de un hombre con determinadas actitudes, creencias o potencialidades, y el cuerpo de una mujer con otras distintas. Money tomó entonces de la gramática el término “género” y lo utilizó por primera vez en el año 1955 “para remarcar el valor del lenguaje y la denominación en la constitución de la identidad sexual humana” (Ibidem: 78), ya que el psiquismo de un nuevo ser adquiere una orientación distinta, mas-

culina o femenina, dependiendo de si se trata de un hombre o una mujer, a través de las interrelaciones que establece con el entorno social durante los primeros dos o tres años de vida. El hallazgo fundamental de Money es que “los padres, a través de sus fantasmas, de sus creencias y de sus convicciones, eran capaces de generar una identidad contraria a la anatómica, pero que se revelaba con igual o mayor poder que la misma” (Ibidem:77). Este hecho le llevó a aislar un nivel de identidad completamente diferenciable del propio sexo y determinado por la sociedad, al que llamó “papel de género” (*gender role*), y en el que se incluía el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres. Posteriormente, Robert Stoller desarrolló el concepto de “identidad de género” y lo importó al psicoanálisis, a partir de sus discusiones con Ralph Greenson, presentándolo por primera vez en el XXIII Congreso Internacional de Psicoanálisis, publicado en 1964 (Dío Bleichmar 1998: 79). A su juicio:

“the word sexual will have connotations of anatomy and physiology. This obviously leaves tremendous areas of behavior, feelings, thoughts and fantasies that are related to the sexes and yet do not have primarily biological connotations. It is for some of these psychological phenomena that the term gender will be used: one can speak of the male sex or the female sex, but one can also talk about masculinity and femininity and not necessarily be implying anything about anatomy or physiology” (Stoller 1968: vii-ix en Katchadourian 1979: 21)

De esta manera quedó establecido un concepto que sólo posteriormente sería importado a las Ciencias Sociales, y que permite diferenciar “sexo” de “género”. El primero se refiere al hecho biológico y a las características físicas de los cuerpos, mientras que el segundo se refiere a los significados que cada sociedad atribuye a esa diferenciación (Burín 1996: 63). La cuestión es que las diferencias en las “creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones” (Burín 1996: 64) y que definen lo que es el género describen el modo en que se organizan los sexos en su relación social, por lo que el concepto implica siempre una relación, que es además una relación de poder (Scott 1993; Molina 2000: 281). En efecto, tradicionalmente el sentimiento íntimo de saberse hombre (y todas sus actitudes, valores o conductas) iba asociado a la sensación de que se tenía (o se podía tener) poder, mientras que el de saberse mujer iba

asociado a la sensación de que se necesitaba ser protegida, porque no se tenía poder frente al mundo.

De hecho, se ha definido la identidad masculina como una identidad cuyo narcisismo está centrado en el “yo”, en la satisfacción de unos deseos de los que se es consciente, en la obtención de metas (Burín 1987). Carol Gilligan (1985) definió este modelo masculino a partir del concepto de “la ética del logro”, mientras que la identidad de género femenina se caracterizaría por una “ética del cuidado”, que centraría el narcisismo no en la conciencia y satisfacción de los deseos personales sino en el sostenimiento de las relaciones y en el cuidado y satisfacción del deseo de quienes las encarnan. Parece obvio, dadas estas características, que la identidad de género femenina implica condiciones poco favorables para el ejercicio del poder público, ya que, en la mayor parte de los casos, se ejercerá satisfactoriamente sólo cuando implique relaciones satisfactorias, lo que limita significativamente el alcance del propio concepto de poder (Levinton 2003). De hecho, el poder ejercido por mujeres se caracteriza por una búsqueda mayor de consenso y acuerdos, y cuando se ejerce sin contar con ellos suele provocar una herida narcisista que frena su desarrollo, lo que no sucede en casos semejantes protagonizados por hombres (Burín 2003: 56-7).

Mi interés en estas páginas consiste en profundizar en la relación que existe entre esas dos categorías que han definido la identidad de hombres y mujeres hasta llegar a la Modernidad: género y poder. No voy a referirme, en esta ocasión (puede verse al respecto Hernando 2005) a las causas que, a mi juicio, la determinaron, ni al análisis socio-económico de las posteriores condiciones del desarrollo histórico, ni tan siquiera a los mecanismos en los que se basó la dominación patriarcal. Mi aspiración es sólo reflexionar un poco más sobre el innegable hecho de que la subjetividad humana es resultado de la inter-subjetividad; esto es: que el ser humano se crea en relación con los demás, y que aunque la Historia, la Arqueología, la Economía, la Sociología o cualquier otra ciencia humana o social han tenido muy claro que el ser humano se ha definido por relaciones diversas (denominadas “economía”, “relación social”, “ideologías”, etc.), en general (hay excepciones como Moore 1994: 134) eso no se ha traducido en la convicción de que esas relaciones son sólo la expresión de la modelación distinta de la subjetividad de los seres humanos que las protagonizaban. En mi opinión, hasta que

esto no se entienda en toda la profundidad de lo que implica, seguiremos haciendo disciplinas positivistas y, en consecuencia, incapaces de comprender la complejidad y variedad de los fenómenos que estudiamos.

3. Poder

Norbert Elías (1990:72) definió el poder como la “expresión de una posibilidad particularmente grande de influir sobre la autodirección de otras personas y de participar en la determinación de su destino”, lo que significa que para poder ejercerse es necesario, por un lado, tener claro los objetivos que se quieren alcanzar (la “ética del logro”) y la capacidad psíquica de dar más importancia a los propios deseos que a los deseos de los demás. Es decir, el poder exige que quien lo ejerce tenga claros sus propios deseos y objetivos, lo que significa que tenga cierto grado de individualización, por un lado; y por otro, que en cierta manera objetive a los demás, que considere que los deseos de los otros no son tan importantes como los propios, que quien lo ejerce se considere el sujeto de una relación en la que el “otro” no es tan importante, no es el sujeto, sino el objeto. En resumen, el ejercicio del poder exige cierto grado de individualización (Lykes 1985), o lo que es lo mismo, de objetivación del mundo, de racionalización, de distancia emocional.

Debe precisarse, antes de seguir, que lo que la sociedad entiende generalmente por “poder” es sólo una de las maneras en que ése se desarrolla: el poder público o político, el que encarnan las figuras de líder, el que ha decidido los destinos de los grupos humanos. Obviamente, existe otro tipo de poder, que ha sido y es encarnado por las mujeres, y que no tiene menor intensidad que aquel, aunque discurre por otros cauces diferentes: el poder sobre las relaciones, el que se ejerce no a través de la distancia emocional, sino a través de la intensidad de los vínculos emocionales, el que controla al “otro” a través de la emoción, y no de la razón.

Ambos tipos de poder tienen mecanismos contrarios y resultados diferentes: mientras el poder político o público exige individualización, el poder sobre las emociones exige vinculación y dependencia. Mientras el primero se basa en la objetivación del otro, el segundo se basa en el conocimiento, explícito o intuitivo, de su subjetividad. Podría parecer que el primero es más potente que el segun-

do, pero no es así, porque éste controla la capacidad de sentirse segura la persona sobre la que se ejerce. La sensación de control sobre el “otro” que genera es tan grande que, en mi opinión, ha compensado en muchas mujeres (de mentalidad patriarcal) la ausencia del otro tipo de poder, el racional o político, hasta la Modernidad, al tiempo que ha hecho y hace que muchos hombres con esa misma mentalidad atribuyan a las mujeres un inmenso poder que les hace inexplicable su queja de que no lo tienen. La cuestión es que, aún siendo, sin ninguna duda, una manera de ejercer poder, este modo no puede movilizar cambios públicos, ni imaginar futuros deseables, porque es un poder que, al contrario que el público, se ejerce sobre la base de la no-individualización. Y esto significa la impotencia en cualquier otro aspecto de la vida que no sea el terreno emocional, la ausencia de deseos de cambio y de la sensación de control de las circunstancias o las personas que se desconoce. Por eso las mujeres no han tenido en sus manos el destino del grupo, aunque hayan podido tener sensación de poder sobre sus seres más cercanos. Ahora bien, ¿qué condiciones psíquicas deben darse para que una persona se sitúe en condiciones de sentir y ejercer ambos tipos de poder?

4. Deseo amoroso y deseo hostil

Desde la Psicología se han definido dos deseos básicos en el establecimiento de las relaciones humanas: el deseo amoroso y el deseo hostil (Burín 1996, 2003). Ambos son completamente imprescindibles para la supervivencia. El primero, que no tiene nada que ver con el amor romántico, sino con el deseo de vínculo, nos conecta con los demás. El segundo, que no tiene que ver directa ni necesariamente con la agresividad, establece distancia con las otras personas, permitiendo que nos sintamos como algo distinto de lo que nos rodea, limitado y caracterizado a través de rasgos en los que depositamos la idea de que somos algo definido que existe con características propias. El deseo hostil se ha definido (Burín 2003: 51) como “un tipo de deseo que opera como diferenciador Yo-No Yo”. Ambos deseos no se asocian a valores morales, sino al grado de individualidad de las personas que integran un grupo social. Si están poco individualizadas podemos decir que prevalece el deseo amoroso sobre el hostil, el vínculo sobre la diferenciación, la per-

cepción del grupo como núcleo último de la identidad, en lugar de la persona aislada. Si están muy individualizados, entonces el deseo hostil domina sobre el amoroso, prevaleciendo la conciencia de la diferencia sobre el vínculo que conecta con los demás. La creatividad, la capacidad de abstracción, la conciencia de los deseos propios, el poder, van asociados al deseo hostil, ya que exigen “el recortamiento subjetivo” o definición de uno mismo que ese deseo implica (Burín 2003: 57).

El proceso de individualización que va produciéndose como contraparte identitaria al aumento de la complejidad socio-económica se define porque las personas van sintiéndose progresivamente distintas entre sí, es decir, por un aumento del deseo hostil frente al amoroso en las relaciones interpersonales dentro del grupo social. Esta transformación es estructuralmente coherente con el aumento de las posiciones de poder, de las artesanías especializadas, del pensamiento abstracto, etc. Debe entenderse que no estoy hablando de una determinación idealista de la transformación social, es decir, no estoy diciendo que aparezca la división de funciones porque se potencia el deseo hostil, sino que estoy diciendo que si vemos que ha aumentado la división de funciones, podemos decir que las personas que protagonizan el proceso están organizando y proyectando su deseo hostil de modo distinto a como lo hacen las personas de grupos sin diferenciación interna.

Pues bien, dado que a lo largo de la Historia los hombres fueron diversificando sus posiciones y desarrollando su capacidad de poder público, mientras que las mujeres no, podemos asumir que hombres y mujeres fueron desarrollando el deseo amoroso y el deseo hostil en medidas distintas: al comienzo de la trayectoria, el deseo amoroso prevalece sobre el hostil dentro en las relaciones intragrupalas, tanto en hombres como en mujeres, pues no perciben diferencia ni distancia entre ellos, debido a que no hay división de funciones ni consecuente diferencia de trayectorias, pero también a que necesitan vincularse al grupo para sentirse más fuertes frente al mundo, dada su escasa capacidad de control tecnológico o material sobre él. Por eso, en ellos el deseo hostil no se manifiesta en el interior del grupo, entre las personas, sino entre grupos distintos. Cada grupo visibiliza una identidad común a través de las mismas ornamentaciones o decoraciones corporales, localizando la figura del “otro”, necesario para definirse a sí mismo, en otro

grupo, en el exterior. De hecho, algunos autores entienden que esta necesidad de definir a un “otro” para saber quién es uno mismo podría jugar un papel importante en la existencia de guerras en algunas de estas sociedades de escasa complejidad socio-económica -“yo tengo enemigo, y por eso yo soy”. “Yo soy el enemigo de mi enemigo” (Viveiros de Castro 2002: 290-3).

Pero a medida que avanzó la complejidad socio-económica, los hombres comenzaron a ocupar posiciones diferentes y a desarrollar el poder, lo cual quiere decir que comenzaban a desvincularse de los demás miembros de su grupo, a proyectar su deseo hostil también dentro de su propio grupo. Recuérdese, por ejemplo, la cerámica de lujo campaniforme y todos los elementos que se le asocian en el conocido como “ajuar campaniforme”, depositado en las primeras tumbas individuales que rompen la colectividad previa del megalitismo (Rojo *et al.* 2005). Estos objetos de lujo y prestigio incluyen adornos de vestimentas masculinas, como botones o adornos, lo que parece demostrar que van apareciendo hombres que, lejos de seguir identificándose en su apariencia con el resto del grupo, comienzan a diferenciarse de él, pero a identificarse con el conjunto de los hombres que, en un amplio territorio, comienzan a tener poder. Parece claro que empiezan a establecer alguna distancia emocional con los demás de su propio grupo, con aquellos sobre los que ejercen ese poder que indican sus ajuares privilegiados.

Esa diferencia se profundiza en la Edad del Bronce, cuando los cuerpos flexionados del campaniforme se transforman en cuerpos completamente extendidos en las tumbas, exhibiendo adornos y riquezas que identifican a los hombres que ya transmiten hereditariamente sus posiciones de poder. Aparecen asociados a los llamados *objetos de toilette*, objetos masculinos para la higiene y el cuidado personal –pinzas de depilar, navajas, espejos, etc.–, de metal o materia prima prestigiosa, que demuestran la preocupación de los hombres con cierto poder en cuidar un cuerpo que se concibe como algo separado del grupo social, importante como definidor de una identidad que comienza a ser personalizada, y que tiene rasgos diferentes a la de los que carecen de poder (Treherne 1995: 110; Kristiansen 1984).

Nada de esto parece suceder con las mujeres. A juzgar por los datos que existen sobre la vestimenta desde la Edad del Bronce en Inglaterra (Sofaer

Derevenski 2002), Alemania o Dinamarca (Sorensen 1991: 125-7; 2000: 138; Wels-Weyrauch 1994), mientras los hombres parecen representar una categoría única y auto-sustentada, las mujeres parecen, de forma repetida en todos los casos, representar dos categorías. Es decir, mientras existe un solo tipo de vestimenta para los hombres, la de las mujeres de cada zona aparece siguiendo dos pautas distintas –falda corta o falda larga; ornamentos en el pecho o la cadera, etc.–. Dado que esta diferencia no tiene que ver con la edad ni con la estación en que murieron las mujeres (Sorensen 2000: 137), se ha supuesto que tiene que ver con su estado marital, es decir, con su relación respecto a los hombres (Sorensen 1991: 127). Parece que mientras los hombres iban volcando el deseo hostil hacia los de su propio grupo, diferenciándose entre sí, las mujeres iban concentrando el deseo amoroso en el grupo familiar en el que comenzaba a residir la idea del “nosotros”, definiéndose por tanto, en relación a él. Y esta diferencia se fue acentuando hasta llegar a la Modernidad.

5. Conclusión

En mi opinión, no existe el género como algo cerrado, definido y dado. No creo que la discusión esté entre si hay dos géneros o si hay más, porque no creo que exista un paquete de rasgos, actitudes, creencias, que se asocie necesariamente al sexo de los hombres y otro distinto que se asocie al de las mujeres (u otros que se asocien a cuerpos andróginos). Creo que lo que existe es una diferencia en el “porcentaje” en que cada persona desarrolla el deseo hostil y el deseo amoroso, y que llamamos “femeninas” a aquellas actitudes, creencias, valores, etc. en que el deseo amoroso prevalece y llamamos “masculinas” a aquellas en que lo hace el hostil, porque esto es lo que ha caracterizado las identidades de hombres y mujeres desde que comenzó la división de funciones en la trayectoria histórica, y hasta la modernidad.

Como ya he escrito en muchos lugares (Hernando 2005), el ser humano es básicamente insuficiente frente al universo en el que vive: insuficiente para hacerse cargo de toda su inmensidad, para manejar sus dinámicas, para sobrevivir a sus catástrofes. Sólo vinculándose a otros seres humanos, en una medida mucho mayor de la que quiere reconocer el creciente individualismo de nuestra sociedad, puede permitirse el engaño de pensar que tiene fuer-

za frente al mundo. Por eso el vínculo amoroso es esencial para su supervivencia, porque sólo sintiéndose parte de una unidad mayor que él mismo, genera la sensación de que puede sobrevivir, base de partida para tener la posibilidad de hacerlo. La cuestión es que la individualidad, la conciencia de ser alguien distinto y separado de lo demás, se asocia a la idea de potencia, de control, de comprensión racional de los fenómenos del mundo, así que le damos todo el peso en la reflexión consciente y explícita sobre quiénes somos. Por la misma razón, le quitamos este peso al argumento contrario, a la evidencia de que si cada uno de nosotros estuviera solo y aislado no sería fuerte, no tendría ningún control sobre nada –porque en todo caso el grado de control que hemos logrado es el resultado de la interrelación e interacción de muchas esferas sociales–, y a la obviedad de que el empleo de la pura razón –instrumento de la individualidad– para situarnos en el mundo sólo nos llevaría a comprender que nada tiene sentido ni dirección, que ningún esfuerzo para sentirnos fuertes tiene verdadera compensación, porque en realidad, nunca lo somos. Como esta evidencia contradice nuestra necesidad básica de crear argumentos que nos permitan creer que podemos sobrevivir para seguir haciéndolo, la negamos. Así que hemos construido un discurso de legitimación de lo que somos, que es la Historia, que está centrada en el primer mecanismo exclusivamente. La Historia niega la importancia del vínculo y de la cohesión del grupo para la supervivencia, e ignora el hecho de que si no hubieran existido fuerzas centrípetas contrarias a las centrífugas de la individualización, nuestro grupo nunca hubiera llegado a existir tal y como lo conocemos.

El caso es que las mujeres han encarnado a esas fuerzas centrípetas, han sido las responsables de mantener los vínculos del grupo a lo largo de la historia, a través de su “especialización” en el deseo amoroso, lo que ha hecho que se haya negado la importancia de su función, o simplemente, que se haya negado que desarrollaran esa función. Entiéndase: se ha aceptado que han sido las reproductoras del grupo, la importancia de su papel maternal, de su función doméstica. Se ha aceptado esto en tanto en cuanto eran términos comparables a lo que hacían los hombres, representaban funciones que no ponían en cuestión las suyas, su especialización, su conocimiento racional del mundo, su control de la tecnología. Pero no se ha aceptado, porque la sociedad individualista y especializada

no lo reconoce, su aportación fundamental al sostenimiento del grupo como dinámica global, ocupándose de sostener los vínculos que impiden su disgregación. Ahora bien, comprender esto, y reconocer la vital importancia de las mujeres en nuestra “supervivencia” histórica ¿implica negar la dominación patriarcal? De ninguna manera.

Como digo, el deseo amoroso es tan importante para la supervivencia como el deseo hostil. El desarrollo intra-grupal del segundo es la condición de la individualidad, pero, sea como sea que se desarrolle, nunca se puede prescindir del primero para sentirse seguro y conseguir sobrevivir. Lo que ha sucedido en la historia es que se ha producido una “especialización” (a través de la dinámica subjetiva, por un lado, y de la dominación objetiva, por otro) de los hombres en el deseo hostil y de las mujeres en el amoroso. Ellos tenían el poder político y ellas el poder sobre las emociones de ellos, pues el mundo emocional se iba convirtiendo en un ámbito completamente desconocido (y por tanto incontrolado) para ellos a medida que desarrollaban la distancia racionalizadora con el mundo, base de su individualidad.

A mi juicio, la sociedad sólo será igualitaria y justa cuando desaparezca esta asociación entre sexo mujer-especialización en deseo amoroso-poder sobre las emociones, y sexo hombre-especialización en deseo hostil-poder político, que es en lo que consiste el género. Creo que la sociedad sólo dejará de ser una sociedad patriarcal cuando desaparezcan los géneros y sólo se hable de sexos: cuerpos distintos que combinen en proporciones equilibradas el deseo hostil y el deseo amoroso. En mi opinión, esto es lo que está sucediendo con las mujeres de la Modernidad, quienes no niegan la importancia del deseo amoroso –su “especialidad” histórica–, aunque estén desarrollando el deseo hostil correspondiente a su individualización –y en consecuencia su creatividad, abstracción o deseo de poder–. Por eso, la identidad de las mujeres individualizadas de la modernidad es distinta a la de los hombres, más completa, menos negadora y más coherente con las necesidades de nuestra supervivencia. Y por eso también comienza a desvelarse como más eficaz.

Una sociedad justa y no-patriarcal no exige que las mujeres “se masculinicen”, ni que los hombres “se feminicen”, sino que ambos asuman la necesidad de encarnar de forma equilibrada y consciente el deseo amoroso y el deseo hostil. Sólo entonces dejará de existir la relación de poder más universal

de todas cuantas existen, al tiempo que se conseguirá reconocer lo que hasta ahora ha sido negado: la importancia esencial de la contribución que han hecho las mujeres a nuestra historia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BURÍN, M. (1987): *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- BURÍN, M. (1996): Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. *Género, psicoanálisis, subjetividad* (M. Burín, E. Dío Bleichmar, comps.), Paidós, Buenos Aires: 100-139.
- BURÍN, M. (2003): El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. El “techo de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo* (A. Hernando, coord.), Minerva, Madrid.
- DIO BLEICHMAR, E. (1998): *La sexualidad femenina. De la niña a la mujer*. Paidós, Buenos Aires.
- ELÍAS, N. (1990 a): *Compromiso y distanciamiento*. Península, Barcelona.
- ELÍAS, N. (1990 b): *La sociedad de los individuos*. Península, Barcelona.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. (2006): *Una Arqueología Crítica. Ciencia, ética y política en la construcción del pasado*. Crítica, Madrid.
- GILCHRIST, R. (1999): *Gender and Archaeology. Contesting the past*. Routledge, Londres.
- HERNANDO, A. (2005): Mujeres y Prehistoria. En torno a la cuestión del origen del Patriarcado. *Arqueología y género* (M. Sánchez Romero, ed.), Editorial de la Universidad de Granada, Granada: 73-108.
- HERNANDO, A. (2006): Arqueología y Globalización. El problema de la definición del “Otro” en la Modernidad. *Complutum*, 17: 221-234.
- HERDT, G. (ed.) (1994): *Third Sex, Third Gender: Beyond Sexual Dimorphism in Culture and History*. Zon Books, Nueva York.
- HODDER, I. (1988): *Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales*. Crítica, Barcelona.
- KATCHADOURIAN, H.A. (1979): The Terminology of Sex and Gender. *Human Sexuality. A comparative and Developmental Perspective* (H.A. Katchadourian, ed.), University of California Press, Berkeley & Los Angeles: 8-34.
- KRISTIANSEN, K. (1984): Ideology and material culture: and archaeological perspective. *Marxist Perspectives in Archaeology*: (M. Spriggs, ed.), Cambridge University Press, Cambridge: 72-100.
- LEVINTON, N. (2003): Mujeres y deseo de poder. Un conflicto inevitable. *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo* (A. Hernando, coord.), Minerva, Madrid.
- LYKES, M.B. (1985): Gender and individualistic vs. collectivist bases for notions about the self. *Journal of Personality*, 53 (2): 356-83.
- MOLINA PETIT, C. (2000): Debates sobre el género. *Feminismo y Filosofía* (C. Amorós, ed.), Síntesis, Madrid: 231-54.
- MONEY, J. (1965): Psychosexual differentiation. *Sex research: New Developments*, Holt, Rinehart and Winston, New York.
- MOORE, H. (1994): Gendered persons. Dialogues between Anthropology and Psychoanalysis. *Anthropology and Psychoanalysis. An encounter through culture* (S. Helad y A. Deluz, eds.), Routledge, London: 131-152.
- POLITIS, G. (1998): Arqueología de la infancia: una perspectiva etnoarqueológica. *Trabajos de Prehistoria*, 55: 5-19.
- ROJO, M.A.; GARRIDO, R.; GARCÍA, I. (2005): El campaniforme en la Península Ibérica y su contexto europeo. *Arte y Arqueología* 21, Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid.
- SCOTT, J. (1993): El género: una categoría útil para el análisis histórico. *De Mujer a Género*. Estudio preliminar y selección de textos (M. C. Cangiano y L. Du Bois) Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- SØRENSEN, M.L. (1991): The Construction of Gender Through Appearance. *The Archaeology of Gender. Proceedings of the 22nd Annual Conference of the Archaeological Association of the University of Calgary* (D. Walde y N.D. Willows, eds.), The University of Calgary, Calgary: 121-129.
- SØRENSEN, M.L. (2000): *Gender Archaeology*. Polity Press, Cambridge.
- STOLLER, R.J. (1968): *Sex and gender*. Science House, New York.
- TREHERNE, P. (1995): The warrior’s beauty: the masculine body and self-identity in Bronze-Age Europe. *Journal of European Archaeology*, 3,1: 105-144.
- VIVEIROS DE CASTRO, E. (2002): Imanência do inimigo. *A inconstancia da alma selvagem*, Cosac & Naify, São Paulo: 267-294.
- WELS-WEYRAUCH, VON U. (1994): In Grab erhalten, im Leben Getragen – Tracht und Schmuck der Frau. *Bronzezeit in Deutschland* (A. Jockenhövel y W. Kubach, eds.), Theiss, Stuttgart: 59-64.